

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 28

Año XXXII.—Número 9.027

Segovia.—Martes 25 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

HA LLEGADO EL MOMENTO DE REACCIONAR

Por RAMIRO VILLARINO y CAMPERO.

Cuando estos renglones lleguen al público ya estará completa la organización gubernamental a que obliga el cumplimiento de la ley de reforma agraria.

Ya, en más de una ocasión—y el tema lo merece—nos hemos ocupado de esto, aplaudiendo aquello que juzgamos digno de aplauso, y censurando aquellas orientaciones que no nos parecen acertadas.

En función ya los organismos, no dudaremos en oír los chirridos que producirán los inevitables rozamientos en tan complicada máquina.

El sentido socialista—a nosotros nos asusta el socialismo como es—de la Ley, sentido que es innegable, ha de causar más de un grave entorpecimiento en la marcha de la máquina de que hablamos. El tiempo, y no tardando, nos dará la razón.

Alguien ha dicho, con plena autoridad para decirlo, que el mayor enemigo del obrero que quiere trabajar es el socialismo...

Claro que esa afirmación se refiere al socialismo al uso, que no es, precisamente, el socialismo social, sino el socialismo de bandería.

Ya una institución, que no puede ser calificada de derechista, ha calificado acerbamente con un nombre injurioso, al organismo que, en preeminente lugar, ha de intervenir en la aplicación de la Ley.

Está el agro español sobradamente revuelto para que la Ley sea respetada, y muy de temer que el intento de cumplirla sea la causa, o por lo menos el pretexto, para que la masa amorfa se levante y altere más, mucho más que ya lo está, la vida nacional.

El labriego español, varios millones de hombres, está coaccionado por unos cuantos centenares de agitados a sueldo de organizaciones que viven fuera de la Ley y que viven una vida tal, merced al miedo que arriba, en medio y abajo de la sociedad española impera.

Porque, lo digo una vez más, y lo diré mil veces y me moriré diciéndolo, el labrador español, el trabajador español es, en absoluto, ajeno a estos movimientos mal llamados sociales, su verdadero nombre es de movimientos delictivos, que conturba la vida nacional.

Véase, si en ello hay gusto, la ya casi innumerable serie de abortos, motines, algaradas, crímenes, atentados, huelgas revolucionarias, etcétera, que padecemos y se observará que, producida la conmoción popular, los cabecillas, las más de las veces forasteros, huyen, se esfuman, y no hay forma ni manera de detenerlos.

Y en tanto que la autoridad legal del Gobierno no se imponga, ni habrá paz, ni orden, ni la Ley de reforma podrá aplicarse, ni por tanto, tendrán los beneficiarios resultados que, indudablemente, puede ofrecer la aplicación de su contenido que es razonable.

Van perdidos muchos días para las labores preparatorias y aun cuando la fuerza coactiva del Gobierno es grande, y mucho más en las actuales circunstancias, nadie puede hacerse ilusiones y nadie se las hace.

Es forzoso limpiar el campo de los elementos nocivos que lo alteran. Y tan elemento nocivo es el hombre que se clasifica, o lo clasifican en el encasillado de las derechas si obtiene un cargo, o el que se clasifica sectariamente la ley, como el forajido que tala árboles, quema las mieses o mata el ganado.

El Gobierno contrae una gravísima responsabilidad—este Gobierno u otro cualquiera—no atajando rápidamente el paso de estas bandas de delincuentes que conturban el país.

Una máxima e inexorable sanción aplicada al contraventor de la Ley, «fuere quien fuere», evitaría que el país sufriera las conmociones que sufre.

No hay credo político, ni aspiración social, ni sueño de mejora que autorice el asesinato, el incendio, las talas, el aniquilamiento de la riqueza o siquiera su daño.

Los hombres que así se comportan, se colocan voluntariamente fuera de la ley.

¿Quién podrá valuar, siquiera aproximadamente, los millones que lleva perdidos el acervo nacional, como funesto fruto de esta aberración?

¿Quién puede capitalizar—cada hombre es un valor capitalizable—el daño que España ha sufrido por los centenares de muertos que en estas algaradas se han causado?

¿Qué beneficio se ha seguido al país, al pueblo, con tanto y tanto tumulto?

Ya es hora, mejor dicho, ya se va pasando la hora, de que el país reaccione.

El Gobierno tiene la obligación imprescindible de garantizar la tranquilidad en el campo, y repitiendo

un concepto ya dicho, ha de imponer el respeto a la ley a todos los ciudadanos, pertenezcan a la Unión Agraria o a la U. G. T. o a la C. N. T. o a la F. A. I. o a cualquiera otra agrupación o entidad más o menos social sea del color que fuere.

Si no cumple con este deber elemental de mantener el imperio de la ley que ampara y obliga a todos los ciudadanos, ¿cómo ha de esperar que la opinión sana del país, que el país en suma tenga confianza y trabaje?

El campo, como toda España, está necesitado de paz y sin ella, sean las que sean las manifestaciones que a las altas esferas del Gobierno lleguen, el país vivirá una vida precaria con daño para todos.

Así no podemos continuar. (De la «Agencia Internacional Arco»)

EN LA CATEDRAL

LA FIESTA DE SAN FRUTOS

Con la acostumbrada solemnidad, se celebró hoy en la Catedral la fiesta de San Frutos, patrón de Segovia.

Después de «Tertias» tuvo lugar la procesión claustral, que hizo parada en la capilla del Trascoro, mientras se cantaba el tradicional y popular villancico, «Al siervo bueno y fiel», congregándose en torno a la capilla y orquesta, que dirigió el maestro del Moral, un gran número de fieles y amantes de las costumbres y tradiciones segovianas.

En la misa conventual predicó el magistral don Fernando Sanz Reuvelta.

Interesante definición de un partido de orden, según don Miguel Maura

De nuestro colega «El Diario Palentino» tomamos los siguientes párrafos del discurso pronunciado por el señor Maura en Palencia, del cual dimos ayer extenso avance telefónico:

«La barbarie de Zululandia. Nosotros somos un partido de orden. ¿A qué se llama partido de orden? Partido de orden es aquel para el cual la ley no es letra muerta, sino intangible y aplicable a todos los ciudadanos por igual.

Partido no de orden, es el que a pretexto de sus ideas, vuelve la espalda a la ley y utilizando lo que antes se llamaba razón de Estado y ahora se denomina «Salud de la República», hace de ella lo que quiere desde el Poder, olvidándose de que la Ley obliga a los que la votaron, más que a los demás.

Partido de orden es aquel que no siente la apatía del Poder y el que cuando gobierna ante las predicciones insensatas de unos cuantos inconscientes que lanzan al asalto de la propiedad sagrada, reacciona frente a estos atropellos. De otro modo no hay propiedad, ni familia, ni orden. No hay más que barbarie propia de «Zululandia». (Risas).

Los gobernadores que deben salir por la ventana. Partido de orden es el que llama a los gobernadores y les dice: «Usted va a gobernar su provincia para todos y el día que se meta en la política, saldrá usted por la ventana del Gobierno civil». (Enorme ovación).

Partido no de orden es el que llama a los gobernadores y les da la consigna de que cuando salgan de sus provincias garanticen que ha quedado montado el tinglado de su partido. Son aquellos gobernadores que cuando un ciudadano se presenta en su despacho en seguida le preguntan: «¿A qué partido pertenece usted?—No pertenezco a ningún partido» y el gobernador les replica entonces: «Hágame usted en su pueblo un Co-

mité de Acción Republicana, y tendrá lo que pide».

«Eso, señores, no es gobernar! Eso es prostituir la República! (Delirante ovación. El público, puesto en pie, aplaude frenéticamente durante varios minutos al orador.)

Y no voy a continuar, porque esto va subiendo de tono. (Voces: ¡Siga, siga!)

Ya sabéis quiénes somos y dónde vamos. En cualquier provincia como en Palencia—porque en todas ocurre—se nos pregunta por nuestro programa. Pero lo de los programas escritos, señores, ¡es muy siglo XIX. Los programas escritos eran penachos que utilizaban los partidos ilegales en tiempos de la Monarquía. En los momentos de fiebre legislativa que hemos atravesado, en los que tanto se avanzó, nuestro programa es bien sencillo.»

Inauguración del Círculo tradicionalista

El próximo domingo tendrá lugar la inauguración del Círculo tradicionalista de Segovia, situado en la calle de Covarrubias, número 3.

Por la mañana se celebrará una misa y acto seguido se entrará en el Círculo el Sagrado Corazón de Jesús.

A las once de la mañana tendrá lugar un acto público, en el que harán uso de la palabra los señores Martín Asúa y Oriol, don Manuel Senante y don José María Lamamié de Clairac. Por el Centro de Segovia hablarán don Justo Sanz y don Tomás Guerra.

Se está procediendo al reparto de invitaciones, esperándose que los actos resulten brillantísimos.

Después del mitin se celebrará un banquete.

El semanario «La Ciudad y los Campos», sigue suspendido

El día 10 de Agosto, al mismo tiempo que EL ADELANTADO, fué suspendido en Segovia el semanario «La Ciudad y los Campos». No pretendemos analizar aquí los fundamentos de aquella disposición gubernativa, pero sí proclamar, sinceramente, que no encontramos razón alguna que, por lo que al colega se refiere, justifique su mantenimiento. Ningún cargo se le ha hecho al semanario citado, ninguna acusación concreta se ha formulado en contra suya y, sin embargo, el rigor gubernativo persiste y «La Ciudad y los Campos» lleva once semanas sin poder comunicarse con su público. Llamamos la atención de los colegas segovianos sobre la gravedad que el caso entraña y formulamos aquí la protesta a que

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

nos obliga un deber de elemental compañerismo.

Después de los sucesos, por los que el Gobierno creyó prudente suspender la Prensa de determinada ideología, han ido reapareciendo los periódicos. En provincias se publican ya, lo mismo los diarios que las publicaciones semanales. En Madrid han reaparecido hasta algunos de tendencia bien contraria al Gobierno.

¿Qué razón puede haber para que en el ministerio correspondiente interese que siga suspendido el colega segoviano? Sinceramente hemos de confesar que no creemos en una preocupación ministerial por «La Ciudad y los Campos». ¿No será entonces alguna causa de carácter local la que impida la reaparición del colega?

El caso se presta a algunas reflexiones, y algún día las haremos, pues nos obliga a ello la libertad de Prensa y la justicia. Por el momento, nos limitamos a pedir a la primera autoridad de la provincia que levante la suspensión que pesa sobre «La Ciudad y los Campos». Con ello se pondría también término a la situación de algún modesto obrero que, sin culpa alguna, sufre las consecuencias de esta disposición gubernativa.

Y sobre todo, se evitaría el trato desigual que sufre el colega segoviano en relación con los semanarios de otras provincias españolas.

SOCIEDAD FILARMONICA

El concierto de este mes estará a cargo de la banda de Artillería e Ingenieros

Se ha señalado la fecha del 28 para el concierto de la Sociedad Filarmónica de este mes, y con gran acierto, en nuestra opinión, ha sido contratada para el mismo la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Los progresos evidentes de la expresada banda, bajo la dirección del señor Rodríguez Doque, han de ser fácilmente apreciados en este concierto, cuyo programa no puede ser más variado e interesante.

PRIMERA PARTE

- 1.º Bohemios, fantasía.—A. Vives.
- 2.º El caserío, selección.—Garrido.
- 3.º Danzas españolas números 5 y 6.—Grandos.
- 4.º Pan y toros, fantasía.—Bartieri.

SEGUNDA PARTE

- 1.º En las estepas del Asia Central.—Borodin.
- 2.º Rosamunda, obertura.—Schubert.
- 3.º La plaine du clocher, nocturno.—G. Balay.
- 4.º Andante de la 5.ª sinfonía.—Beethoven.

TERCERA PARTE

- 1.º Castilla, de la Suite española.—Albéniz.
- 2.º Las golondrinas, fantasía.—Usandizaga.
- 3.º La verbena de la paloma.—Bretón.

AGAPITO MARAZUELA Y EL FOLK-LORE CASTELLANO

Una interesante velada

Están ya casi ultimados los detalles para la celebración de una velada, en la que nuestro paisano el notable guitarrista Agapito Marazuela dará a conocer lo más escogido de cuantos temas ha recopilado en su recorrido por los pueblos de nuestra provincia y de los de Avila, Burgos, Valladolid, para tomar parte en el concurso anunciado por la Junta Nacional de Música.

La comisión organizadora trabaja sin descanso en la preparación de este festival artístico, que patrocina el señor gobernador civil, y está acordado, en principio, que tenga lugar en el teatro Juan Bravo el lunes, 7 de Noviembre próximo.

Los palcos del teatro serán reservados para las autoridades y entidades oficiales, poniéndose a la venta el resto de las localidades, desde luego a un precio reducido, ya que los fines que se persiguen son, principalmente, los de la difusión de nuestro folk-lore, más rico e interesante que lo que, en general, se cree.

Con tiempo suficiente daremos a conocer el programa en todos sus detalles. Hoy podemos anticipar que constará de dos partes de guitarra, en las que Marazuela interpretará lo más saliente de su repertorio.

Después, un conocido periodista, dará una charla sobre el tema del folk-lore, en general y especialmente del castellano, y para final Agapito Marazuela ejecutará con la dulzaina algunas entradillas, paloteos, etc., y cantará otros motivos de temas pastoriles, religiosos, de trilla, acompañándose de pandereta, campanillas, almirez, tal y como se ejecuta en los pueblos de la serranía.

Antes de cada ejecución, Marazuela hará una breve reseña del canto y citará el lugar donde le ha obtenido.

La verdad acerca de los sucesos ocurridos en Zamorano

Zamora, 25.—Los sucesos ocurridos en el pueblo de Zamorano de Távara se ha confirmado que no fueron a causa de discordias políticas,

sino por odios ya antiguos. El actual alcalde, que ingresó en el Hospital herido por arma de fuego, fué nombrado primer teniente alcalde al implantarse la Dictadura, y también cabo de Somatén. A la caída de Primo de Rivera pasó a ocupar la Alcaldía, y al llegar el Gobierno Berenguer fué nombrado alcalde don Jerónimo Alonso, que exigió cuentas a Carro. Al implantarse la República, Carro se acomodó en la Casa del Pueblo y actuó como alcalde del partido socialista. Entonces inició una persecución contra Alonso y le embargó, sin admitir descargo. El gobernador anterior, enterado de sus procedimientos, le amonestó y multó en dos ocasiones, y esto fué causa de que Carro arriera su persecución contra Alonso. Estos fueron los motivos determinantes del pasado suceso.

Visite usted LA GLORIA

Cafetería, mercería y géneros de punto. Lanas para labores, guantes, paraguas y ropitas de niño. Calzados de caballero. SECCION DE 0,95 En Segovia Junto al Azoguejo

Dos atracadores se abalanzan sobre un transeunte

Y éste los propina una gran paliza

Valencia, 25.—Ayer, en la calle del Arzobispo Mayoral, dos desconocidos se abalanzaron sobre don Francisco Cruz Domingo, con propósito de robarle.

El señor Cruz lo emprendió a golpes con los atracadores, que pretendieron sacar armas, pero ante la llegada de algunos transeuntes, huyeron. Poco después fueron detenidos.

Son los atracadores Antonio Guerrero Jaquero, de veintiséis años, y Abraham Millán Simó, de treinta y dos.

LOS PROXIMOS EXAMENES

Madrid, 25.—La «Gaceta» publicó ayer una orden del ministerio de Instrucción pública en la que se dispone que puede admitirse la matrícula y el examen a todos aquellos alumnos que tengan pendiente de aprobación asignaturas desde la convocatoria de Junio del presente año, aunque no haya transcurrido el plazo de seis meses a que se refiere la norma cuarta de la orden de 2 de Mayo.

Los alumnos no aprobados en la convocatoria de exámenes de Septiembre no podrán gozar de los derechos que concede la citada orden hasta transcurridos seis meses a contar desde Septiembre del corriente año.

LA ASOCIACION LIBRE DE DOCTORES Y LICENCIADOS Y LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid, 25.—La Asociación Libre de Doctores y Licenciados está realizando varias gestiones cerca del Gobierno y los diputados, a fin de que se ponga en vigor a la promulgación de la ley de Congregaciones religiosas la prohibición de la enseñanza por estos Institutos, decretada por el artículo 26 de la Constitución.

La Junta directiva ha solicitado audiencia del presidente del Consejo y ministros de Instrucción pública, Justicia y Agricultura para exponerles sus aspiraciones.

Sesión de apertura del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Discurso del ministro francés

Madrid, 25.—Ayer tarde, en el patio central del ministerio de Trabajo, se celebró la sesión de apertura del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Presidió el acto el señor Mahaim, presidente del Consejo administrativo del organismo internacional del Trabajo.

El señor Mahaim declaró abierta la sesión y concedió la palabra al subsecretario de Trabajo.

Dijo éste: Grande es mi alegría al recibirlos aquí y por volver a ver a tantas personas a las que llegaron a unirme lazos de respeto y de afecto.

Estamos todos aquí para continuar la obra a la que consagró Largo Caballero lo mejor de su vida.

Para esto podéis contar con España. Desde el momento en que fué creada la organización internacional del Trabajo nuestro país supo apreciar todo su valor y toda la importancia de la nueva institución, y de ello dió pruebas repetidas. Nuestro ferviente deseo es perseverar en esta conducta y adoptar las disposiciones necesarias para que la colaboración de España alcance el máximo de rendimiento.

Ved nuestra nueva Constitución. En su artículo 65 establece que «todos los Convenios internacionales ratificados por España y registrados en la Sociedad de Naciones que tengan carácter de ley internacional serán considerados como parte integrante de la legislación española.

Cualquiera que sea la composición del Parlamento, queda asegurada la ratificación de los proyectos de Convenio adoptados por la Conferencia de una manera que consideramos fiel al espíritu y a la letra del artículo 405 del Tratado de paz.

En lo que se refiere a la obra del ministerio de Trabajo y a la organización de los servicios de este departamento, están compenetradas con el espíritu que anima a la parte XIII del Tratado.

Señor presidente, señoras y señores: Quiero aprovechar esta solemne ocasión de la reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en Madrid para mostraros cuán firme es nuestra adhesión a las instituciones de Ginebra y cuán sincero es nuestro deseo de colaborar con todas nuestras fuerzas y con el mayor entusiasmo a esta obra de legislación y de progreso social.

Habló a continuación el presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Mahaim.

El señor Mahaim pone de reli v:

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
MARIA VICTORIA ANTON DE PABLOS
FALLECIO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Las misas que se celebren mañana, miércoles, en la capilla del Carmen (bajada del Carmen), desde las siete y media hasta las diez; a las siete y media, en el convento de las Religiosas Jesuitas; a las ocho y media, en el de Siervas de María, y a las nueve, en la iglesia parroquial de San Millán, así como el culto en la de Corpus, el día 29 del actual mes, serán aplicados por el alma de la finada.
SUS PADRES,
Suplican a sus amistades la asistencia a estos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.
Varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Precios modicos Plaza de Santo Domingo

La Lechera

Camiones y camionetas de transporte rapido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Lora, Otero y Madrid...

Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana.

nomia mundial. La proxima Conferencia economica de Londres no tendra otro objeto. La Oficina Internacional del Trabajo desempeñara en ella un papel especial.

Por ultimo hablo el director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Butler.

Dijo: Es urgente e indispensable trabajar para consolidar los progresos hechos en la proteccion de los trabajadores.

Intervienen sir Atul Chatterjee, en nombre del grupo obrero gubernamental, el señor Oersteol, en nombre del patronal y monsieur Mertens, delegado obrero.

Pronunció un elocuente discurso. Comenzó declarando que se ha credo en el deber de asistir personalmente a la apertura de esta reunion con objeto de mostrar el deseo del Gobierno francés de prestar su más decidido apoyo a la obra de la organizacion internacional del Trabajo.

Se complace en saludar al Gobierno de la República española, el que, de conformidad con una disposicion constitucional particularmente acertada, acaba de ratificar todos los Convenios internacionales del trabajo.

Mañana—dice—, pase lo que pase, cualesquiera que sean las circunstancias, será preciso restablecer la economía mundial.

La huelga del ramo de la construcción en Zaragoza

Explosión de dos bombas en una casa en construcción

Zaragoza, 25.—Ayer continuó la huelga del ramo de construcción. Menudearon las coacciones. En el Hospital provincial fué asistido un obrero pintor que fué agredido a martillazos por un desconocido, cuando se dirigía al trabajo.

Anoche hicieron explosión dos bombas colocadas en una casa en construcción del paseo de Sagasta, inmediato al edificio que ocupan las Siervas de María.

También en unas obras que se están efectuando en una casa de la calle de Miguel Servet, se produjo un incendio; se quemaron el andamaje y otros útiles. Se supone que el fuego ha sido intencionado.

El conserje del Sindicato de Albañiles, en la calle del Pilar agredió a tres obreros. El agresor ha sido detenido.

Se han registrado otras coacciones. 400 propietarios de Badajoz a Madrid para gestionar interesantes asuntos

Badajoz, 25.—Una comisión de 400 propietarios ha salido para Madrid para visitar al ministro de Agricultura y protestar de la intranquilidad que existe en la provincia, que imposibilita la explotación agrícola, y pedir las seguridades mínimas que permiten dedicarse a su negocio; pedir la derogación del reciente Decreto de la Reforma agraria que afecta a Badajoz; implantación rápida de la Reforma agraria, con las garantías que establece la ley, y rogar a la Comisión de Ingenieros encargados de implantar la Reforma agraria en la provincia, digan a los propietarios lo que han de hacer para resolver los problemas que se plantean.

Pedrirán además que el problema de los alojados, que alcanza grandes proporciones, no pese sólo sobre los agricultores, sino también sobre el Gobierno.

UNA CIRCULAR DE LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA Sobre lo que ha de ser objeto de especial estudio en las escuelas de la provincia

La escuela ha de educar en republicano. La transgresión de cualquiera de las normas que se indican, se considerará agresión al régimen

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular:

«Han transcurrido dieciocho meses desde que España se dió a sí misma, por decisión de la mayoría, el régimen republicano. Repetidas veces se ha dicho por boca de las altas autoridades de la nación que el estado no puede tener a su servicio funcionarios que de manera más o menos encubierta se sirvan de su peculiar misión para combatir o resistir al cumplimiento de las nuevas normas de gobierno.

De modo más concreto, el ministerio de Instrucción pública ha manifestado oficial y oficiosamente que los maestros, como ciudadanos, son libres de opinar, criticar y aun rechazar determinada política si creen que es contraria a sus convicciones, pero que, como funcionarios, cuya delicadísima misión consiste en educar a los hombres de mañana, «están obligados» a cumplir las leyes que a ese respecto dicte la República, poniendo en esta tarea el calor y entusiasmo necesarios para obtener los resultados apetecidos.

La escuela no debe ni puede formar hombres de partido; la escuela es precisamente laica para guardar ante las distintas confesiones religiosas esa imparcialidad espiritual imprescindible para que más tarde escoja cada uno libremente el derrotero que le dicte su propia conciencia. La escuela ha de respetar el alma infantil como algo intangible.

Lo que sí ha de ser la escuela es republicana; «ha de educar en republicano». Nada más, pero tampoco nada menos que eso. Y entiendo por educación republicana no la simple adopción de un mayor o menor número de conocimientos, sino el infiltrar en el espíritu del alumno la práctica y la idea de respeto mutuo, igualdad, libertad, justicia, verdad, etc., que imperan en la nueva concepción democrática de la vida social.

En 24 de Abril y 13 de Mayo de 1931, la Dirección general dictó sendas circulares en las que al propio tiempo que ordenar un máximo respeto para la conciencia infantil, se insistió en que la educación moral podía hacerse, debía hacerse, independientemente de toda norma confesional. Además se impuso la retirada de los símbolos monárquicos y su sustitución por los republicanos.

En 12 de Enero de 1932, ya aprobada la Constitución y en aplicación de su artículo 48, la Dirección general publicó una sentida circular en la que con verdadero acierto pedagógico se disponía la inmediata aplicación del laicismo en las escuelas, se daban normas para hacer una labor realmente educativa, se disponía que la Constitución fuera centro de gran parte de la actividad escolar, y finalmente se ordenaba la retirada de cuantos libros estuvieran en contradicción con el laicismo o cantaran las falsas excelencias del derrocado régimen y de la bochornosa dictadura.

¿Se sigue en las escuelas esta orientación republicana?

Es doloroso tener que manifestar que en Mayo pasado eran numerosas las que todavía carecían de los símbolos externos de la República, ¡a los catorce meses de implantada!

Con tal motivo se dictó la circular de 14 de dicho mes («Boletín Oficial» de la provincia del 19), fijando un último y perentorio plazo para acatar las disposiciones ministeriales.

Pero no es eso sólo. Es que la escuela no será más republicana que cuando, aun teniendo bandera tricolor y alegoría, si en su vida interna resiste pasivamente, o cumple con apatía las innovaciones implantadas.

Es que no puede consentirse que actualmente, en el curso 1932-33 haya clases en las que todavía exista un programa de religión (aunque no se explique); donde el programa de Historia tenga cuestiones como las siguientes:

«Don Alfonso XIII actual rey de España». —«El ideal de una España culta, pacífica y próspera se realizarán en el reinado de Alfonso XIII». «La dictadura militar como gobierno de orden y justicia.»

Donde se desconoce la Constitución y la promulgación de leyes tan fundamentales como Reforma agraria y Estatuto catalán; donde la educación moral carece de lugar adecuado; y donde siguen usándose para estudio y lectura libros opuestos al laicismo y ostentando la bandera bicolor u otras reminiscencias monárquicas.

Naturalmente se trata de una minoría de maestros, de excepciones, aunque lo bastante numerosas para que esta Inspección, consciente de los deberes y responsabilidades del cargo, se vea en la necesidad de hacer pública su decisión de terminar energíca y rápidamente con tales casos, bochorno y vergüenza de una clase que debe a la República su dignificación moral y económica.

Por todas estas razones se dispone: I Declarar obligatoria en todas las escuelas de la provincia la lectura y comentario de la Constitución española. Preferible sería que la explicación tuviera carácter personal, que fuera iniciativa del maestro; pero desde luego existen ya publicaciones escolares, a modo de guías, en las que cada título y aun cada capítulo de la Constitución va aclarado y comentado por profesionales de la enseñanza.

Tratándose de un cuerpo doctrinal de esta importancia, en el que se plantean y resuelven problemas sociales, agrícolas, jurídicos, culturales y morales de capital interés, no parece excesivo «asignarle por el momento una hora diaria como mínimo». Esta labor escolar cristalizará en temas de redacción libre que puedan servir de control al girar visita. Las leyes complementarias, como aplicación de los preceptos constitucionales, deben servir de asunto a cuantas lecciones ocasionales sea preciso.

II La Historia a partir de la invasión francesa, ha de ser objeto especial de estudio: guerra de la Independencia; Cortes de Cádiz y la

HOY, EN CERVANTES

A las cuatro, siete de la tarde y diez y media de la noche La grandiosa película

Mam'zelle Nitouche

que nos transporta a la época de nuestros abuelos y es de gran vis cómica

Mañana, miércoles VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO! PRECIOS POPULARES

Constitución de 1812; conducta de Fernando VII; revolución de 1868 y Constitución de 1869; la primera República española; la restauración borbónica como golpe de fuerza que se impuso de nuevo a la nación; la Constitución de 1876 en vigor «teóricamente» hasta Abril de 1931; significado de las dos guerras civiles que padecimos; los desastres coloniales como resultado de la política de la monarquía; la dictadura militar; su anticonstitucionalismo; responsabilidad del último Borbón; sanción que le impuso el pueblo; las elecciones de Abril de 1931; su valor político y social; el Parlamento como poder supremo del pueblo; simbolismo del Presidente de la República, etc. Estos y otros muchos puntos pueden servir de norma para un curso. El señor Llorca, del grupo «Cervantes» de Madrid, publicó a raíz del cambio de régimen algunos esquemas de lecciones ocasionales en el sentido indicado. Por sí los señores maestros de Segovia consideren oportuno aprovecharlas (previa adaptación a las circunstancias de lugar y tiempo) se procurará su reproducción en un periódico local.

III En cuanto a la educación moral, es criterio de la Inspección no debe existir programa ni hora precisa a ello dedicada. El maestro se esforzará en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos, para «inspirar a los niños un elevado ideal de conductas. Toda la obra escolar debe estar saturada de sano ambiente moral y tanto en lo intelectual como en lo físico se encuentran lecciones vivas que conducen a las prácticas, rectas y justas. El hablar del deber como una lección más, sería contraproducente; un curso de ética fría y seco no educa moralmente.

IV Por último, no sólo han de ser baja en inventario, sino que han de desaparecer de la escuela cuantos libros, material, mobiliario, etcétera, no concuerden con el laicismo y espíritu republicano de la escuela nacional.

Todo lo cual se hace público para conocimiento y estricto cumplimiento; debiéndose tener en cuenta que de la transgresión a cualquiera de las normas dictadas se dará cuenta inmediata al señor director general de Primera Enseñanza y también al señor Gobernador civil por considerarlo agresión al régimen; acto claramente definido en los artículos 5, 6 y 11 de la ley de 21 Octubre de 1931 («Gaceta» del 22).

Segovia, 14 de Octubre de 1932. El inspector jefe, Juan Comas.

Señores maestros nacionales de la provincia.

TRES ATRACADORES MATAN A UN GUARDIA CIVIL

Valencia, 25.—Anoche el guardia civil Pedro Santos Boroseda, de veintitrés años, regresaba al cuartel de la Alameda, situado en los terrenos de la antigua Exposición, y al llegar al final de la Gran Vía, en el cruce de la avenida de Benavente, fué sorprendido por tres atracadores que se ocultaban en unos maderos de planchas. El guardia les dió el alto, y los

desconocidos le dispararon un tiro en el hiriendo de tal gravedad, que falleció en el Hospital Militar.

Se supone que se trata de un atentado social.

Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto dieron una batida.

Las pesquisas no dieron resultado positivo.

EN VILLANUEVA DE CORDOBA Cuatro enmascarados hieren gravemente, a tiros, al presidente de la Juventud Radical

Córdoba, 25.—Comunican de Villanueva de Córdoba que allí se ha cometido un crimen de carácter social.

En las primeras horas de la noche de ayer regresaba de su huerta, situado a dos kilómetros del pueblo, el presidente de la Juventud Republicana Radical, José Buendstad, de veintitrés años.

A su encuentro salieron cuatro enmascarados armados de escopetas que hicieron una descarga contra él, José se recibió herido gravísimamente en el vientre.

Se sospecha que los autores sean elementos extremistas.

La víctima hace unos días sorprendió a unos extremistas que habían sustraído varios lechones y denunció el hecho a la Guardia civil, que detuvo a los autores del robo. Ahora se relacionan los dos sucesos.

La crisis agrícola inglesa

No se circunscribe sólo la depresión en Inglaterra al orden industrial y comercial, sino que alcanza también al desarrollo de la agricultura, la cual atraviesa por una crisis que preocupa hondamente a las clases directoras del país. Recientemente se ha celebrado un importante mitin organizado por el Consejo Central de la Asociación de Cámaras de la Agricultura y el presidente, mister Beard, presentó una proposición declarando que veía, como todos los elementos agrícolas de la nación, con gran agrado, la dilación con que el Gobierno retardaba el momento de hacer una declaración expresa y terminante acerca de su política agraria. En la proposición se hacía notar la gravedad de la situación por que atravesaba la agricultura británica, sin precedente en la historia económica del país, y la urgencia de que el Gobierno adoptara resoluciones encaminadas a realizar una política constructiva a fin de asegurar la seguridad de el agricultor inglés pueda producir en condiciones económicas soportables. En el discurso con que la apoyó señalaba mister Beard que si no se tomaban esas medidas de seguridad y protección para los agricultores, podría llegarse a producir daños graves al campo, lo cual era preciso prevenir; también preconizó como medio para superar las actuales dificultades, unas mejoras en los cultivos. Finalmente, defendió soluciones encaminadas a que en el próximo invierno más de cien mil hombres puedan encontrar trabajo en el cultivo del campo.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Entran en una finca y se apoderan de ocho cargas de uva

Desobedecen a los guardas y tiene que acudir la Benemérita

Almagro, 25.—Dos guardas de la Comunidad de Labradores sorprendieron durante la madrugada última a siete vecinos que conducían ocho caballerías cargadas de uvas procedentes de la finca llamada Moriana, propiedad de don Federico Piñilla.

Al pedirles que pusiesen las cargas a disposición de las autoridades se resistieron, viéndose precisados los guardas a requerir el auxilio de otro guarda.

Como los sujetos siguieron resistiendo se dió aviso al puesto de la Guardia civil de Bolaños, que inmediatamente envió fuerzas para detener a los siete individuos, quienes se esparcieron por el campo en distintas direcciones, ocultando la carga de uva.

Posteriormente han sido detenidos dos de ellos.

La Mutualidad de Patronos Agrícolas

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Antonio Baeza, nos remite, con el ruego de publicación, el siguiente escrito:

Para los mutualistas

La Junta directiva ha contestado a mi instancia con marcado desvío. Dice así: «Que con anterioridad a la lectura de sus proposiciones ya se habían tomado acuerdos con referencia a los puntos que concreta.»

Según esos acuerdos, «parece» que está dispuesta a celebrar una asamblea en Diciembre, cumpliendo «algo» de lo que señaló en los apartados 1.º y 3.º de mi instancia. Pero no parece claro que se lleve a ella todo lo que en los mismos señalo: Memoria, presupuesto y cuentas, ni con el carácter con que entiendo debe llevarlo, es decir, «rendir cuentas de su gestión».

Tampoco al momento en que ofrece celebrar sus asambleas ocupa el lugar debido con relación a otros sucesos; así la Junta se propone terminar la recaudación en primero de Noviembre, distribuir el dinero, y «después», ya en Diciembre, rendir cuentas o dar cuenta de la situación económica a la asamblea.

Y no es eso lo que debe ser; es decir, lo que yo creo que debe ser y propongo a los agricultores. Lo primero (ya necesario en virtud del acuerdo de la Junta de terminar la recaudación en 1.º de Noviembre) es recaudar, después inmediatamente, «decir a los mutualistas cómo va a distribuir su dinero»; es decir, celebrar la asamblea, y después de esto y con el conforme de los mutualistas distribuir los fondos entre las distintas atenciones.

Tampoco hay entre los acuerdos de la Junta nada que se refiera a llevar la documentación en que resume su gestión a una exposición previa al público para que la estudie y pueda conocer antes de la Asamblea, que es lo que pido en el apartado 2.º. Ya se comprende que de lo que el agricultor no se entere hasta el momento de la asamblea por la lectura de cosas que allí mismo tiene que resolver se expone a no entenderse bien y a no resolver en conciencia. Si ha de fiscalizar la gestión de la Directiva tiene que tener por varios días a su disposición esos documentos.

Un asunto nuevo sobre el tapete la Junta en su sesión del día 20 del corriente, y que me obliga a recoger por estar en relación con los de mi instancia. He acordado convocar elecciones para Noviembre. El momento es inadecuado. Va a resultar así que van a ser elegidos los nuevos vocales en Noviembre y que después de esto, los antiguos rendirán cuentas de su gestión en Diciembre. Nosotros entendemos que el agricultor debe conocer la gestión

de los vocales actuales antes de proceder a nueva elección, pues sólo así podrá elegir otros si no está conforme con éstos o reelegir a los que hoy tiene si el resultado de la asamblea les fuera favorable.

En consecuencia mantengo los cuatro puntos de mi instancia del día 19, publicada el día 21 en EL ADELANTADO, y creo conveniente agregar esta otra:

5.º La elección de nuevos vocales no se verificará hasta después de la asamblea en que la actual Junta dé cuenta de su gestión.

Por último, voy a finalizar con un llamamiento a los agricultores de la provincia: El vigor, el éxito de la Mutualidad estriba principalmente en que todo mutualista intervenga y fiscalice la labor de la Directiva. Es el secreto de la prosperidad de toda Asociación. Cuando un grupo de amigos con entusiasmo y desvelo por la prosperidad de la agricultura de esta provincia nos dimos a la tarea de formar esta Mutualidad así como su gemela la del «Pedrisco» nos cuidamos reconociendo esta conveniencia de los mutualistas por el presente artículo que se adhieran a las mismas, haciéndolo constar así ante la Junta interina provincial y siguiendo con su atención a la marcha de este asunto.

Si estas proposiciones las estiman justas y convenientes para la buena marcha de la Mutualidad, propongo a los mutualistas por el presente artículo que se adhieran a las mismas, haciéndolo constar así ante la Junta interina provincial y siguiendo con su atención a la marcha de este asunto.

ANTONIO BAEZA, Ingeniero agrónomo.

Segovia, 24 de Octubre de 1932.

En la Argentina Los secuestradores de la «Maffia», vuelven a actuar

Son secuestrados un hijo del ministro de Hacienda y un rico propietario

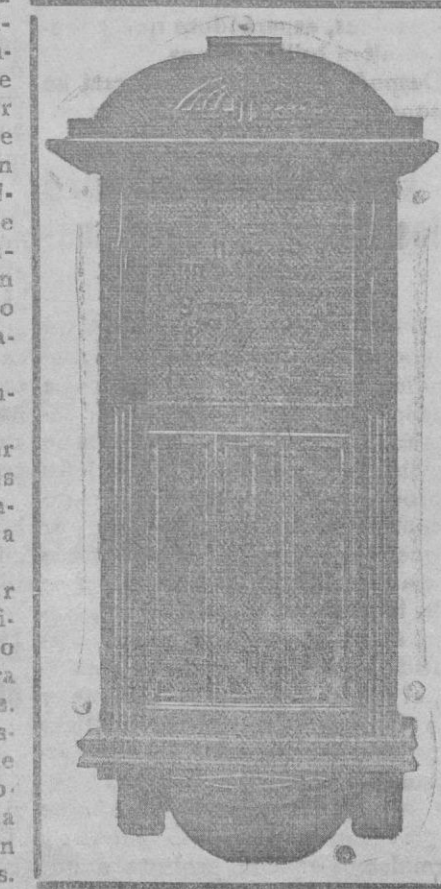
Buenos Aires, 24.—El rico propietario señor Abel Ayerzo y el hijo del ministro de Hacienda de la Argentina, señor Alberto Hueyo, han sido secuestrados por los bandidos de la Sociedad secreta «Maffia», los cuales piden un fuerte rescate.

Las dos víctimas viajaban en automóvil.

El señor Hueyo puede huir

Buenos Aires, 24.—El hijo del ministro de Hacienda, que juntamente con el señor Abel Ayerzo había caído en poder de una partida de bandidos, ha logrado escapar de sus secuestradores.

La Policía ha organizado un importante servicio para perseguir a los bandoleros, quienes aún conservan al otro secuestrado.



Relojes de pared Y DESPERTADORES

El mayor y más variado surtido, nuevos modelos a precios muy reducidos, certificado de garantía en cada reloj.

No comprar sin ver antes nuestros precios, no tienen competencia posible.

Nuevos modelos en relojes-pulseras, sin cristal ni minuterios, la más alta novedad.

Casa Mozo

Isabel la Católica, 5, relojería

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

El asunto de la reducción de las horas de trabajo en la industria para emplear a más obreros y reducir la cifra de parados

Ha empezado a tratarse por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en la sesión de esta mañana

El cañonero "Dato", ha sido vendido a la República de Colombia

Estado del señor Largo Caballero Madrid.—El ministro de Trabajo, según nos dijeron en la Secretaría de Estado, se encuentra mejor. No obstante no puede acudir a un despacho hasta que se conozca el resultado de la radiografía que se le hizo ayer.

Las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid.—A las diez y media se reunió en sesión el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, iniciando sus tareas para tratar del asunto de la reducción de horas de trabajo en la industria como medida para dar ocupación al mayor número de obreros y reducir la cifra de parados.

El señor Oersted, representante danés, pide que antes de tomarse una decisión sobre este punto, se defina con precisión la cuestión que se someterá a la citada Conferencia, según se trate de una reducción provisional de horas de trabajo durante la crisis o de una medida permanente, análoga a la del convenio de 1929 sobre jornada de ocho horas.

Pregunta el señor Oersted cuál es la situación jurídica que resultaría de la coexistencia del convenio sobre la semana de cuarenta y ocho horas y el convenio sobre la semana de cuarenta horas.

El señor Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, habla sobre la oportunidad de inscribir ahora en el orden del día de la Conferencia de 1933, la reducción de las horas, de manera que los países extraeuropeos puedan participar en sus deliberaciones.

Opina que la cuestión debe considerarse con carácter general. El señor Jonhauz, que interviene en representación de los obreros franceses, se opone a toda decisión para diferir el aplazamiento. En to

El Consejo de ministros celebrado hoy

Se acuerda la creación de la Junta pesquera y conservera. Los Sindicatos únicos de Córdoba anuncian la huelga general. Buscando solución a la crisis de la industria pasera

MADRID, 4.30 TARDE

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo sea ejecutada la sentencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso administrativo desestimando recursos interpuestos por don Ricardo Burguete, a quien se pasó a situación de reserva con el empleo de teniente coronel.

—Relación de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once de la mañana, hasta las tres menos veinte minutos de la tarde, estuvieron los ministros reunidos en Consejo.

El señor Casares dijo a los periodistas, a la salida, que no se había tratado de los periódicos suspendidos.

Nota oficiosa

La facilitó, como de costumbre, el ministro de Agricultura y contiene los siguientes acuerdos:

Justicia.—Normas para los nombramientos y ascensos del Secretario de audiencias y Tribunal Supremo.

—Decreto sobre constitución de bancas por los administradores de las prisiones.

Gobernación.—Decreto disponiendo que las especialidades farmacéuticas italianas queden sometidas a iguales efectos contributivos que las españolas.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto por el que se nombra vicepresidente del Patronato de reducción profesional, a don Veneciano Carrillo.

—Otro disponiendo que en las Escuelas de Comercio de Barcelona, Valencia y Málaga se cree la sección de estudios actuariales.

—Otro disponiendo que la Escuela de Artes Gráficas de Madrid se funde con la de Artes y Oficios,

constituyendo una sección de la misma.

Obras públicas.—Autorizando al ministro para la ejecución de las obras de dragado en los puertos de Navia y San Vicente de la Barquera, y las de prolongación del dique de Levante del puerto de Burriana.

Agricultura.—Creando la Junta pesquera y conservera, representativa de las industrias marítimas en su aspecto económico.

Homenaje al señor Calviño

Madrid.—El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, el director gerente de los Altos Hornos de Vizcaya y un representante de las industrias navieras, visitaron esta mañana al señor Calviño para hacerle entrega de un artístico pergamino como prueba de reconocimiento por la acertada gestión desarrollada al frente del Gobierno general de las Vascongadas.

La enseñanza del castellano en Budapest

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de que nuestro cónsul en Budapest participa la inauguración de una clase de castellano en la Universidad, a cargo del profesor Hollerung.

En el acto de inauguración se dieron vivas a nuestro país.

Los alumnos de la Escuela Industrial de Barcelona declaran la huelga

Barcelona.—Por solidaridad con sus compañeros de Madrid, se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela Industrial de esta ciudad.

La venta de empleos municipales

Barcelona.—Ante el juez especial que entiende en la causa por la venta de empleos municipales, han comparecido esta mañana el director y los vocales del Consejo de Adminis-

tración del Banco de Valores y Crédito.

Hasta mediodía no se había presentado al juez el concejal señor Grisón.

Se tiene el propósito de citar ante el Juzgado a todos los imponentes del Banco de Valores y a un agente de Policía, cuyo nombre ha aparecido en la libreta que le fué ocupada al detenido Massana.

Se asegura que de hoy a mañana se practicarán varias detenciones en relación con este asunto.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—Han sido detenidos seis obreros de una fábrica de esmalte por ejercer coacción cerca de sus compañeros.

—Se ha decretado la libertad del sindicalista Francisco Ascaso.

Anuncio de huelga general en Córdoba

Córdoba.—El Sindicato Unico de obreros fabriles y campesinos ha presentado un oficio anunciando la huelga general para el día 2 de Noviembre próximo a los patronos no acceden a las peticiones que tienen formuladas.

En el oficio se hace constar que no admitirán la intervención del Jefe mixto.

El gobernador civil ha marchado esta mañana a Priego con objeto de cumplimentar al Presidente de la República.

La crisis de la industria pasera

Málaga.—Ha llegado un delegado del ministerio de Agricultura para estudiar sobre el terreno la crisis que atraviesa la industria pasera.

El jueves próximo se celebrará en Vez (Málaga) una asamblea, con asistencia del delegado del Gobierno, para buscar una fórmula que resuelva la gravísima crisis de esta industria, que afecta a la mayor parte de los pueblos de la provincia.

El viaje del señor De los Ríos a Toledo

Toledo.—Se hacen preparativos para el recibimiento que se ha de tributar al ministro de Instrucción pública.

El señor De los Ríos será considerado como huésped de honor de la ciudad.

En el Ayuntamiento se celebrará una sesión solemne y a continuación habrá recepción popular.

El «Zeppelin», las líneas aéreas y los intereses de Sevilla

Sevilla.—La casa constructora del dirigible «Graff Zeppelin» ha enviado un escrito a la Cámara de Comercio de esta ciudad participando que para que el dirigible haga paradas en su próximo viaje, se requiere la construcción de una torre de anclaje y la fábrica correspondiente de hidrógeno, todo lo cual importará cerca de doscientas mil pesetas.

Si se desea que Sevilla constituya cabeza de línea para sucesivas travesías, es necesario construir un campo apropiado de aterrizaje y un hangar. El coste total de estas obras se aproximaría a doce millones de pesetas.

La Cámara de Comercio ha enviado este escrito al Ayuntamiento.

La huelga de metalúrgicos en Sevilla

Sevilla.—La huelga de metalúrgicos, iniciada ayer, se desarrolla sin incidentes.

MENECETA

De sociedad

Viajes

Se han trasladado a Madrid, desde Sotosalbos, los señores de la Mora (don Germán).

—De regreso de su viaje de novios, han pasado por Segovia, con dirección a Madrid, don Ramón Rodríguez y su esposa doña Carmen Marco, hijos del maestro de obras, don Nicanor.

Eniace matrimonial

Hoy contraerán matrimonio en Madrid, con el teniente de Artillería don Alfonso Warleta Vilches, la señorita Isabel Guerra y Ruiz, hija de doña Isabel Ruiz, viuda del coronel de Infantería señor Guerra.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de la señorita María Victoria Antón de Pablos.

Con tan triste motivo renovamos a sus padres y demás familia nuestro sentido pésame.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Se arriendan pastos en el término de Adrada de Pirón (Segovia), para 200 reses lanares, desde esta fecha al 20 de Abril de 1933. Para tratar, con los ganaderos del mismo pueblo.

Pérdida El día 21 se perdió una cachorra de caza, pelo blanco, las orejas y cabeza rojas y el rabo un poco cortado; lleva de collar una cadena, y atiende por «Lira». Para entregársela, a su dueño, Segundo Coca, en carretera de San Rafael, número 10.

Se venden dos chotas holandesas, una de un año y otra de dos meses. Para tratar, José Zorrilla, 110, duplicado

Ve a la gran surtido de abrigos, pieles y sombreros de señora y niños QUE LA

CASA GIVAJA

acaba de recibir para la presente temporada (FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. Izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

El viaje del señor De los Ríos a Toledo

Toledo.—Se hacen preparativos para el recibimiento que se ha de tributar al ministro de Instrucción pública.

El señor De los Ríos será considerado como huésped de honor de la ciudad.

En el Ayuntamiento se celebrará una sesión solemne y a continuación habrá recepción popular.

El «Zeppelin», las líneas aéreas y los intereses de Sevilla

Sevilla.—La casa constructora del dirigible «Graff Zeppelin» ha enviado un escrito a la Cámara de Comercio de esta ciudad participando que para que el dirigible haga paradas en su próximo viaje, se requiere la construcción de una torre de anclaje y la fábrica correspondiente de hidrógeno, todo lo cual importará cerca de doscientas mil pesetas.

Si se desea que Sevilla constituya cabeza de línea para sucesivas travesías, es necesario construir un campo apropiado de aterrizaje y un hangar. El coste total de estas obras se aproximaría a doce millones de pesetas.

La Cámara de Comercio ha enviado este escrito al Ayuntamiento.

La huelga de metalúrgicos en Sevilla

Sevilla.—La huelga de metalúrgicos, iniciada ayer, se desarrolla sin incidentes.

MENECETA

De sociedad

Viajes

Se han trasladado a Madrid, desde Sotosalbos, los señores de la Mora (don Germán).

—De regreso de su viaje de novios, han pasado por Segovia, con dirección a Madrid, don Ramón Rodríguez y su esposa doña Carmen Marco, hijos del maestro de obras, don Nicanor.

Eniace matrimonial

Hoy contraerán matrimonio en Madrid, con el teniente de Artillería don Alfonso Warleta Vilches, la señorita Isabel Guerra y Ruiz, hija de doña Isabel Ruiz, viuda del coronel de Infantería señor Guerra.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de la señorita María Victoria Antón de Pablos.

Con tan triste motivo renovamos a sus padres y demás familia nuestro sentido pésame.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Se arriendan pastos en el término de Adrada de Pirón (Segovia), para 200 reses lanares, desde esta fecha al 20 de Abril de 1933. Para tratar, con los ganaderos del mismo pueblo.

Pérdida El día 21 se perdió una cachorra de caza, pelo blanco, las orejas y cabeza rojas y el rabo un poco cortado; lleva de collar una cadena, y atiende por «Lira». Para entregársela, a su dueño, Segundo Coca, en carretera de San Rafael, número 10.

Se venden dos chotas holandesas, una de un año y otra de dos meses. Para tratar, José Zorrilla, 110, duplicado

Ve a la gran surtido de abrigos, pieles y sombreros de señora y niños QUE LA

CASA GIVAJA

acaba de recibir para la presente temporada (FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. Izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Es indispensable para NIÑOS DÉBILES, JÓVENES ANÉMICAS, ADULTOS NEURASTÉNICOS, ANCIANOS AGOTADOS. Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

AVISO IMPORTANTE. Jesús Ramos. Mecánico competente en máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras. SE LIMPIA Y REPARAN. Presupuesto gratuito. Avisos: HOTEL VICTORIA, Segovia.

¡¡NOVIOS!! Haced vuestros retratos en el estudio fotográfico GALLEGOS. JUAN BRAVO, NUM. 37. SEGOVIA.

¡NOVIOS! FONDA DE JOSE OLMEDILLAS. Sobrinos de (El Chiclanero). Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran SERVICIO DE AUTOMOVILES. SANTA MARIA DE NIEVA.

Almoneda en la plazuela de San Esteban, número 6. Se venden sillería para sala y otra para despacho, armarios, librería, tocadores y otros objetos, en buena conservación. Horas: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Ama de cría casada, primeriza, de veinticinco años, leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres. Informes, Teodoro Sanz, en Riahuelas (Segovia).

Se vende una casa en el barrio de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 3. Para informes, en la misma, Segovia.

La verdadera "Segoviana" Pensión completa, 7 y 8 ptas. JOSE GOMEZ (el Chiclanero) Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles. TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID.

Se arriendan los pastos de invierno del coto Los Paredones, para ganado lanar, en el término de Madrona. Para tratar, con el guarda.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García. He aquí los precios: Merluza 2,00 y 2,50; Congrio 1,75; Besugos 1,10; Pescadilla grande 1,50; Idem terciada 1,00; Lengüadons 2,00; Almejas 1,00; Sardinas 0,60; Calamares 1,50; Lubinas 1,75; Bonito 2,00; Gambas 3,00.

Se arriendan pastos en el término de Adrada de Pirón (Segovia), para 200 reses lanares, desde esta fecha al 20 de Abril de 1933. Para tratar, con los ganaderos del mismo pueblo.

Pérdida El día 21 se perdió una cachorra de caza, pelo blanco, las orejas y cabeza rojas y el rabo un poco cortado; lleva de collar una cadena, y atiende por «Lira». Para entregársela, a su dueño, Segundo Coca, en carretera de San Rafael, número 10.

Se venden dos chotas holandesas, una de un año y otra de dos meses. Para tratar, José Zorrilla, 110, duplicado

Ve a la gran surtido de abrigos, pieles y sombreros de señora y niños QUE LA

CASA GIVAJA acaba de recibir para la presente temporada (FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28; pral. Izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Advertisement for VINO TON DONIA. Text: Vinos finos. VINO TON DONIA. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

INSINUACIONES

EL PROBLEMA SOCIAL

Dos conceptos—egoísmo y rebeldía—han erizado de dificultades la solución del problema social. El egoísmo erigido en guión por el capitalismo y la rebeldía preconizada como tesis fundamental por la escuela socialista.

capitalistas a cercenar sus magníficos rendimientos económicos, se aprestan con gran dosis de cordialidad a montar el complejo mecanismo social sin rozamientos, sin privilegios, serenamente.

Y fracasan todos los intentos de conciliación, porque los dos adversarios ocupan periclitante sus propias posiciones. Hay un arbitraje imparcial avalado con las máximas garantías de éxito, con el aplomo y serenidad de quien va iluminado por la estrella del acierto: el del Romano Pontífice que, desde la cátedra de la verdad, ha trazado rumbos de luz y de concordia a los contendientes, pero ni unos ni otros se avienen a las orientaciones papales, movidos de prejuicios los unos, viendo mermaidas los otros sus ganancias fabulosas.

¿No valdría la pena de que dejáramos también nosotros a un lado las dos lacras, que se llaman egoísmo y rebeldía?

Circuló por la Prensa la noticia de que varios financieros norteamericanos se disponían a ensayar con toda amplitud y precisión las normas de justicia social emanadas de la Santa Sede. Urge saber si los obreros se hallan en igual estado de ánimo...

Las turbonadas de la calle ahuyentan al capital; los empeños de éste, de clavar el hito de su codicia más allá de los justos y equitativos rendimientos, irritan al mundo proletario. He aquí, en suprema justicia, las causas del universal trastorno que padecemos. Y que seguiremos padeciendo con sangrientas agravaciones si no nos vuelve cuerdos y sensatos la historia de las tremendas realidades que nos gobiernan. Hay unas palabras de soberana autoridad que pregonan un medio sencillísimo. Aquéllas: Amaos los unos a los otros.

Todas las reivindicaciones que no se confundan con el sueño y la utopía, tienen una ruta iluminada en las enseñanzas pontificias, que son una magnífica paráfrasis de los postulados del amor y de la justicia.

José Alonso de Ariño.

LECTURAS

EL OCASO DE UN SIGLO

No sé ciertamente dentro de que campo podría ser destacada con más vigor la figura literaria de E. Gutiérrez Gamero, si en la novela o en la narración. Si en el primero demuestra su valer con «La olla grande», «Entre purgatorio y gloria» y «El conde Perico», en el segundo «Mis primeros ochenta años», sus admirables estampas retrospectivas de «La libertad», y este libro de que me ocupo, que hacen resaltar como una de las primeras figuras de la pequeña historia contemporánea, contemporánea en un sentido amplio, ya que el ilustre académico circunscribe su relato únicamente a aquellos acontecimientos acaecidos durante los tres últimos tercios del siglo XIX y refiriéndonos a este último volumen, a las últimas décadas de este centenario, tan rico en anécdotas dignas de no olvidarse y en acontecimientos de singular trascendencia.

tierra elegido por Peter B. Kyne en California y dentro de este ambiente, un tanto propicio a la aventura, viven sus personajes, personajes humanos, enraizados con la tierra y llenos de ese espíritu de acometividad que distingue a los hijos de América y que tanto hace recordar a nuestros abuelos los aventureros españoles.

La novela que nos ocupa describe la vida en un ambiente rural, en donde la tragedia económica se cierne amenazadora. A la sombra de este episodio central teje el autor toda una trama novelesca de odios y pasiones, de entusiasmos y de renunciaciones y hasta los bellos poemas de amor, en que triunfan la sonrisa y el encanto de una mujer.

Mariposa

Es esta una novela de Rafael Pérez y Pérez y, como todas las del autor, es una novela absolutamente moral y absolutamente inofensiva. La fábula se desarrolla, en su mayor parte, en el campo de Cartagena y los personajes tienen el íntimo encanto de su caridad. El paisaje y el ambiente duro de la misma influye en ellos haciéndolos seres descontentos y duros; pero llenos de ternura.

«Mariposa» pone de relieve una vez más las altas cualidades de su autor para el cultivo de la novela blanca.

El crimen de la granja Mortor y Mano Azul

Son novelas de aventuras policíacas, editadas en la colección Fama, de J. S. Fletcher y Edgar Wallace, respectivamente, y una y otra llenas de emoción e interés. Cada nueva página es una aventura que se enreda más o un misterio que se esclarece; pero en todo caso también una emoción que surge.

Para entrar en el paraíso

Z. Aguilar Catena hace en esta novela un interesante estudio de psicología femenina, reflejando—en un tono altamente poético—las reacciones espirituales de una mujer que en principio cree ver fracasadas sus más preciosas ilusiones, con el fracaso de un amor. La protagonista, entonces, recurre al aislamiento en el claustro, donde piensa enterrar su vida. Pero pasa el tiempo, y los días

Gutiérrez Gamero hace en este volumen una manera de rectificación histórica, recogiendo muchos acontecimientos que la historia oficial de la época dejó prendidos entre el marasmo de la política o la conveniencia de determinados personajes y personajillos, a los que retrata y presenta el libro con un rico caudal anecdótico y con gran profusión de anécdotas de gran utilidad para su identificación psicológica y hasta ideológica. La pluma de Gutiérrez Gamero relata y analiza a un mismo tiempo labor y personas que tuvieron resiliad y vida en una época tan pródiga en turbulencias políticas y sociales y tan rica en enseñanzas de un alto sentido práctico desde el punto de vista histórico.

La agilidad de estilo y la concisión en el relato hacen de «El ocaso de un siglo»—Editorial Juventud—uno de los libros mayormente interesantes entre los dados a estampa por el preclaro escritor.

Los proscripciones del paraíso. Pertenece esta obra al nuevo tipo de novela creado por los escritores populares americanos. Peter B. Kyne es de esos hombres que se asimilan el espíritu de una región o un país y, por una necesidad psicológica, hacen girar todas sus creaciones en torno a motivos con esta región o país relacionados. En el pedazo de

Aumenta el paro forzoso en Inglaterra

El secretario del ministerio de Trabajo inglés ha declarado en un discurso que en Inglaterra 9.280.000 personas empleadas en diversos trabajos. Esta cifra de trabajadores ocupados comparada con la de igual fecha de 1931 acusa un aumento de 37.000 personas en paro forzoso y 85.000 más que en 1930.

En el 22 de Agosto de 1932 en número de personas sin trabajo inscritas en las Oficinas de Trabajo de la Gran Bretaña, era, sin contar los parados temporal y accidentalmente que ascienden a 219.750, nada menos que 2.859.228. Esta cifra supone un aumento de parados de 48.046 personas con relación al mes de Julio y de 126.046 con respecto al año precedente.

Naturalmente que en estas cifras no están incluidas las numerosas personas que estando sin trabajo no han acudido a inscribirse en los registros oficiales y por ello el valor de estos números es puramente relativo.

Otras ediciones. Son de las colecciones populares de Editorial Juventud y se titulan: «El castillo de Malvery», «Maravilla» y «Las de café», de J. S. Fletcher, M. W. Hungerford y S. y J. Alvarez Quintero, esta última novelada por María Luz Morales.

NICOMEDES SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Se ha intentado incendiar la iglesia de Huelma

Jaén, 25.—Comunican del pueblo de Huelma que en la madrugada de ayer unos desconocidos rogaron con gasolina las puertas de la iglesia parroquial y las prendieron fuego.

Los vecinos acudieron rápidamente, consiguiendo dominar las llamas, que habían destruido ya gran parte de las puertas del templo.

La Guardia civil busca a los autores del incendio.

SUETOS

Donativo. Doña Margarita de Miguel ha hecho entrega al Comedor de Caridad de un cesto de uvas.

Apartado 699.—MADRID

EL REGIMEN SOBRE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO

Una circular del ingeniero jefe del servicio agronómico nacional de Segovia

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular:

«Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos, en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora, previo dictamen de los Servicios Agronómicos provinciales correspondientes.

Los actuales propietarios o cultivadores de viñedos, que por invasión filoxérica u otras causas pierdan o hayan perdido las que poseen, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

De un modo expreso, queda terminantemente prohibido en lo sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la Península e Islas adyacentes.

Al indicar que los actuales viticultores pueden dedicar al cultivo de la viña igual superficie que la que actualmente posean, aumentada en un 10 por 100 caso de que se les pierda por cualquier causa, no se pretende plantar, por lo que tan sólo pueden plantarla, porque esto sería crear dos categorías de agricultores: una correspondiente a los que puedan plantar viña, en razón a que ya la tenían, y otra, de los que por no poseerla en la actualidad se ven privados de poder dedicar a esta explotación algunos de sus terrenos.

Para que este extremo quede perfectamente diáfano, se hace la aclaración de que las superficies de terreno dedicadas al cultivo de la vid pueden quedar subsistentes, en el mismo sitio o en otro distinto, incluso aumentadas en un 10 por 100, correspondiendo este derecho a los actuales propietarios o cultivadores; pero esto no excluye el que cualquier otro agricultor que en la actualidad carezca de viñedos pueda solicitar la competente autorización para plantarlos, siempre que los terrenos que a tal fin se destinen no sean susceptibles económicamente de otros aprovechamientos, según informe pericial.

El agricultor que pretenda hacer una plantación de viñedos en el territorio nacional ha de solicitar del excelentísimo señor gobernador civil la autorización, ateniéndose al modelo inserto en la «Gaceta de Madrid» del 18 del actual.

El modelo que inserta la «Gaceta» del 18 está formulado sobre la base de plantar variedades americanas o planta injerta en taller y criada en viveros, en razón a estar filoxerado todo el territorio. Los que hayan de poner vid del país lo harán constar así, indicando el nombre de la variedad en la comarca.

Para dar todo género de facilidades a los agricultores, se les suministrarán por los Ayuntamientos impresos de petición a precio de coste y si alguno, por no saber escribir, pide que se lo rellenen con los datos que facilite, habrá obligación de hacerlo

FUTBOL EN LA GRANJA

Deportivo La Granja, 6; Cercedilla F. C., 0

La Granja, 24.—Ayer se celebró un partido de fútbol entre los equipos arriba mencionados, en el campo del Hospital de La Granja.

Esta fue la primera vez que La Granja pudo alinear a sus mejores equipiers.

Arbitra Magalo y La Granja se alinea de la siguiente manera: Corral; Chueca (A), Gómez; Valencia, Cristino, Julián; Pamares, Calixto, Pérez, Miralles, Chueca (N).

Comienza el juego a gran tren por parte de los granjeños; la delantera del Cercedilla se emplea a fondo y no tarda en llegar a la meta contraria, pero Chueca, que interviene a tiempo, hace un fuerte despeje que recoge Calixto, el cual pasa a Miralles y éste a Pérez, que bufa la defensa y se interna en la portería, logrando el primer goal para los locales.

Se registran nuevos avances de La Granja. La línea delantera se entiende perfectamente. Unos pases de Pérez a Chueca para salvarse del medio centro, ponen en peligro la meta contraria, cometiendo un penalti. Le tira Chueca (V), flojo, y logra el segundo goal.

Cercedilla reacciona, pero todos sus avances van a estrellarse en la defensa, que está cerrada por Chueca y Gómez.

Gómez despeja, dando facilidades para que avancen los suyos.

En uno de estos avances, Pamares lanza un chut cruzado y marca el tercero de la tarde. Momentos después termina el primer tiempo con un dominio completo de La Granja.

Comienza el segundo tiempo, con dominio del equipo local. Chueca hace una de sus interesantes jugadas orillando por su banda. Tira un buen centro que recoge Pérez y se origina un pequeño lío, del que Pérez resulta lesionado. Se suspende el encuentro por unos momentos y antes el árbitro les pita falta y la tira Chueca, pero flojo y a las manos.

El Cercedilla se impone. Acaso quiere lograr el tanto de honor, pero sus esfuerzos se estrellan contra Chueca y Gómez, que tienen una gran tarde. Coge el balón Calixto, centra a Chueca, quien chuta, pero el defensa derecha remata, recoge Cristino y de un fuerte chut desde medio campo logra el cuarto goal.

Signe un juego vivo. El extremo del Cercedilla pasa al interior, pero Corral hace una de sus magníficas salidas y queda en el suelo lesionado, mientras se origina un pequeño lío en la portería, la cual está descubierta. El interior izquierda tira un chut, pero Gómez interviene a tiempo y salva el primer goal del Cercedilla de un fuerte despeje, que recoge Pamares y logra el quinto goal.

El sexto lo marca Pamares de un centro tirado por Valencia. Momentos después termina el encuentro con la victoria de La Granja por 6-0.

Todas las instancias irán reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas, siendo preciso que envíen otra póliza del mismo precio, para unirla a la autorización, si se concede, y en caso contrario se les devolverá a los interesados por conducto de la Alcaldía.

Al sólo efecto de conocer con toda exactitud, y en cada año, la extensión del viñedo que desaparece, los viticultores que hayan de proceder al arranque de cepas, vienen obligados a solicitar el oportuno permiso de la Alcaldía, indicando la parcela o viñedo en que lo vaya a sacar, expresando la extensión de ella y cabida total, como asimismo el número aproximado de cepas que piensen extraer. Este permiso se concederá siempre, pero es inexcusable poseerlo antes de dar principio a la operación. Los alcaldes publicarán bandos en este sentido para general conocimiento, e impondrán las sanciones procedentes, dentro de sus facultades, a los contraventores.

En la segunda quincena de Abril, enviarán a las Jefaturas Agronómicas una relación nominal de los agricultores que arrancaran cepas, con todos los detalles referentes a superficies de las viñas o parcelas, y número de aquéllas.

No se informará favorablemente ningún expediente de concesión para plantar nuevas viñas cuando se trate de viticultores que procedieron al arranque de cepas sin la correspondiente autorización de la Alcaldía respectiva.

Segovia, 21 de Octubre de 1932. El ingeniero jefe, Antonio Ruiz»

Se venden cárcoles de leña, procedentes de rama de pino albar, completamente seca, en el monte de «Doña María», carretera de Pedrajas a Alcazarén.

Se vende coche «Citroën», cinco plazas, buen estado, ceniciones. Para tratar, con don Fructuoso Sanz, en Membibre de la Hoz.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

accidente, se vino a participar a la fábrica donde estaba el señor Klein. Este se personó en el lugar del accidente, oyendo al conductor de la camioneta decir que los heridos lo estaban muy levemente y que los vivos no le habían respondido. En vista de esto, se marchó de dicho lugar.

Después, el señor Klein, fué a la Comandancia de la Guardia civil, dió su nombre y presentó el coche.

Ecos de la provincia

Santo Tomé del Puerto

Amonestaciones

El domingo, 23 del corriente mes, han sido publicadas las amonestaciones matrimoniales de la gentil y bella señorita Aguedina García Fonseca, hija de don Manuel y de doña Aurora, ricos propietarios de la villa de Rianza, con nuestro particular y querido amigo don Mariano García Pérez, culto médico de Santo Tomé del Puerto, e hijo de don Juan Antonio, también médico de Navafria y de doña Sofía Pérez.

La boda se celebrará el 24 de Noviembre próximo.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los afortunados futuros contrayentes y sus respetables familias.

CORRESPONSAL

24-10-932.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

La calificación de un relato

Con motivo de sucesos ocurridos en la Cárcel Modelo, se puso a discusión la conducta intachable del director señor Salillas. Se exageraron los hechos y las represiones por el señor Morote, en tal forma que el ministro calificaba el relato de novela por entregas.

«Queréis—decía Morote—coger un libro y cerrarlo a las cuatro páginas.»

El ministro replicaba: «Las novelas por entregas suelen leerse así.»

«Y aún tenían el secreto—interrompía Morote—de que en cada página se mataba un personaje. ¿Quieres su señoría que en cada interpelación matememos un ministro?»

El ministro interrumpió de nuevo: «En las novelas por entregas también se resucitaban los muertos.»

Acercá de una manifestación republicana

Referirse Soriano a una manifestación republicana celebrada en Madrid, y para destacar su importancia al interpelar al ministro le mostró dos fotografías: «Aquí está la manifestación del domingo, señor ministro. ¡Ve, su señoría, cuántas cabezas! Y aquí está la manifestación en casa del señor Maura. ¡Cuatro!»

Del accidente de automóvil ocurrido hace unos días

Con relación al accidente de automóvil ocurrido hace unos días frente al Reformatorio de Mujeres, y en el cual resultaron heridos don Juan José García Combarros y otras personas que con él ocupaban una camioneta de su propiedad, nos comunica don Roberto Klein, propietario del automóvil M. 37.183, que el accidente no ocurrió como lo relatamos.

Dicho coche—dice—salía por el camino que nosotros indicamos, despacio y tocando la bocina, sin que la camioneta contestara también con la bocina.

La velocidad de la camioneta—sigue diciendo—era excesiva, como se apreció desde el Parque de Artillería, máxime si se tiene en cuenta que este trozo de carretera es señalado como peligroso.

Tampoco se fugó el coche, sino que después de evitar el choque acelerando, frenó, y al tener noticia del

DEL ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL OCURRIDO EN SAN MIGUEL DE BERNÚY

de una vaca recién parida, primer parto, pura raza, y otras dos mixtas. Para tratar, con su dueño, Pedro Torrego, en San Miguel de Bernúy.

¡JOJOI CONTRATISTAS Y PROPIETARIOS

Ha llegado a construirse huecos de carpintería en serie de varias medidas. Es necesario ver la obra que esta casa construye. Pida tarifas y precio. Hay jamba de varias medidas y rodapié y friso. Siendo por medidas o planos, a 24 pesetas metro cuadrado con moldura recortada. La obra a mano, inglete, vertederos y cables de una pieza, a 27 pesetas metro cuadrado.

Tengo 500 huecos para servir en el día. Carpintería de

VALENTIN GUTIERREZ

SAN FRANCISCO, 56.—SEGOVIA

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 58

NUEVO TINTE Y QUITA-MANCHAS "MEXICO"

SUCESOR DE AMADOR DUENAS

Una de las casas más importantes de su gremio. OCHO SUCURSALES en Madrid, talleres y despacho central: Dulcinea, 27, teléfono 44404

Casa montada con los últimos adelantos de maquinaria eléctrica, laboratorio especial para tinte y limpieza en seco, a cargo del conocido maestro químico

Benito Ibáñez.

Se planchan cuellos, puños y trajes de caballero. Se plisan vestidos de señora.

SUCURSAL: SAN FRANCISCO, 30.—SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE MUEBLES LA MADRILEÑA)

MUEBLES Y CAMAS. MAXIMA CALIDAD. PRECIO INFIMO. Plaza de Santa Ana, 1.—Madrid